

NW
B 42

Sr. Cónsul de España en Veracruz.

Don Jose Garcia Barballa
natural de Calombres provincia de Oviedo
de estado casado y profesión Comerciante
nacido el dia 12 del mes Agosto de 1876 llegado a esta
República el dia 9 del mes de Abri de 1885 resi-
dente hasta esta época en Calombres España a V. acude en
súplica y expone: que habiéndosele extraviado los documentos que acreditan
su nacionalidad, se sirva inscribirle en el Registro de ese Consulado y a
la vez se le expida la correspondiente Cédula de nacionalidad.

Cárdoba 19 de Julio de 1916

Firma del Interesado.

J Garcia Barballa

Los que suscriben, Españoles matriculados, Don Juan Cás-
cales con su cedula num. 1213 y Don
Florencio Aguado, también
con su correspondiente Cédula num. 778 Certifican: que cuanto el interesado
manifiesta es verdad.

Cárdoba 19 de Julio de 1916

Firma del Testigo.

Juan Cáscales

Firma del Testigo.

Florencio Aguado

NOTA.

Para ser testigo, se requiere ser mayor de edad (23 años) y tener la Cédula de Nacionalidad del año corriente